



Congreso mexicano declara validez de la reforma de supremacía constitucional tras aval en mayoría de legislaturas estatales

Por Natalia Cano

© 3 min de lectura · 23:38 ET (03:38 GMT) 31 de octubre de 2024

(CNN Español) – Las Cámaras de Diputados y Senadores avalaron este jueves la enmienda de supremacía constitucional, que blinda las reformas a la Constitución Nacional de cualquier amparo, controversia y acción de inconstitucionalidad, incluida la polémica reforma judicial, tras alcanzar los votos aprobatorios de 23 legislaturas estatales, informaron ambas cámaras del Congreso mexicano en un comunicado. La enmienda se remite ahora al Diario Oficial de la Federación (DOF) para su publicación.

Con la aprobación de esas 23 legislaturas estatales -de 32 congresos estatales y que superan los 17 votos requeridos como mínimo para promulgar una reforma constitucional-, el oficialismo pudo adelantarse al fallo de la Suprema Corte de Justicia, en su sesión del próximo 5 de noviembre, cuando sea discutido el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara que invalida parcialmente la reforma judicial.

“La Cámara de Diputados emitió proyecto de declaratoria de aprobación de la reforma al artículo 107 y la adición de un quinto párrafo al artículo 105 de la Carta Magna, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal”, dijo la cámara baja en un comunicado.

Mientras que el Senado de México informó en un mensaje en X sobre la declaratoria de constitucionalidad de la reforma en materia de inimpugnabilidad de las modificaciones a la Carta Magna, anunciada por el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña.

La Cámara de Diputados informó que se recibieron 23 votos aprobatorios correspondientes a las legislaturas de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México.

[Congreso mexicano declara validez de la reforma de supremacía constitucional tras aval en mayoría de legislaturas estatales | CNN](#)